

**PCR otorga la calificación de “A” con perspectiva “Estable”
A los Bonos PILAT I – Emisión 1, 2 y 3 y la calificación de “A+” con perspectiva “Estable” a
los Bonos PILAT II – Emisión 1, 2 y 3**

La Paz, Bolivia (marzo 8, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 018/2021 de 8 de marzo de 2022, acordó ratificar la Calificación de ${}_B A$ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones de Bonos PILAT I – Emisiones 1, 2 y 3 comprendido dentro del Programa de Emisiones de “Bonos de PILAT I” y ratificar la Calificación de ${}_B A+$ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos PILAT II – Emisiones 1, 2 y 3 comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos de Intercambio “Bonos PILAT II” . Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: El Parque Industrial Latinoamericano S.R.L., está dedicado al desarrollo inmobiliario de la pequeña, mediana y gran industria en la ciudad de Santa Cruz, asimismo cuenta con el Proyecto San José Obrero I e integrará una ampliación denominada San José Obrero I - Fase 2. A diciembre de 2021, la empresa presenta incremento de ingresos, EBITDA y resultados del ejercicio positivos, ante mayores cobranzas y venta de terrenos a plazos, así como manejo eficiente de costos y gastos operativos. El nivel de endeudamiento muestra reducción y la emisión de intercambio brindará mayor holgura al flujo de caja. La liquidez está sujeta a cobranzas e inventarios. Las emisiones cuentan con garantía quirográfica y el aval del principal accionista de la empresa.

El Parque Industrial Latinoamericano S.R.L., (PILAT) fue constituido el 20 de marzo de 2012, luego de la realización de todos los estudios necesarios, el proyecto Parque Industrial Latinoamericano fue aprobado el 30 de agosto de 2012, según la Resolución Municipal 018/2012 en el Municipio de Warnes y Resolución Administrativa MAE 173/2012.

El objeto del PILAT es el desarrollo inmobiliario, comercialización y venta de bienes raíces con fines industriales, a través de las actividades de compra/venta de inmuebles, permutas, hipotecas y arrendamientos, así como toda actividad y objeto concernientes al mercado de bienes raíces. El domicilio legal está establecido en la Avenida Tercer Anillo Interno N° 45 entre Avenida Cristo Redentor y Avenida Beni en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron

Analista de Riesgo

cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia

Analista Senior

vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901

T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.